



PERMISO
ES0134741

C. SILVA MONTES MIGUEL ARTURO

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: BAILE POPULAR O CONCIERTO CON ARTISTA O GPO. MUSICAL LOCAL.

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: ZONA RIO

DOMICLIO: CALLE 33 Y J ELIGIO MUÑOZ NO 3302 COL SANTO NIÑO

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 al

HORARIOS: 21:00 A 02:00 HRS

AFORO: AFORO 100% AC 170 22 DEL 27 DE AGOSTO

ARTISTA: BAILE POPULAR

UNIDADES

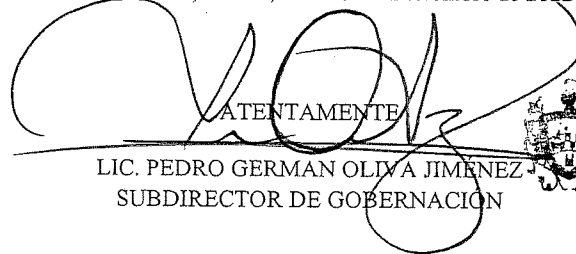
DE CERVEZA:

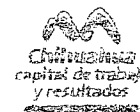
OBSERVACIONES: SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, QUEDA PROHIBIDO QUE LOS ARTISTAS AMENICEN HACIENDO APOLOGIA DEL DELITO. SE AMPLIA EL HORARIO HASTA LAS 03:00 AM SEGÚN ACUERDO PUBLICADO EL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2022 POR LA SRIA GRAL DE GOBIERNO.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 29 de Diciembre de 2022


FATENTAMENTE
LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN